
Registro de Escuelas de Formación para el Trabajo que Imparten Estudios sin Reconocimiento de Validez Oficial

Solicitantes.

- ❖ Público en General

Requisitos

- ❖ Oficio de solicitud dirigido al titular de la Secretaría de Educación y apersonarse en el Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios para la explicación de los requisitos.

Documento que se expide

- ❖ Tipo de Documento: Registro
- ❖ Forma de presentación: Oficio
- ❖ Lugar de expedición: Secretaría de Educación
- ❖ Tiempo de entrega: 20 días
- ❖ Costo: Gratuito

Área donde se otorga este servicio:

- ❖ Área: Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios
- ❖ Responsable
- ❖ Domicilio: Av. Maestros Campechanos s/n, Col. Sascalum. C.P. 24095
- ❖ Teléfono: (01 981) 81 3 06 36 al 40 Ext.138
- ❖ Fax: (01 981) 81 3 13 48
- ❖ Horario de atención: 8:00 a 14:00 HRS y 17:00 a 20:00 HRS